

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La apicultura es una actividad fundamental para la producción agropecuaria y el equilibrio ecológico en Uruguay.

Las abejas no solo son productoras de miel y otros derivados de alto valor comercial, sino que desempeñan un papel esencial en la polinización de cultivos de los cuales el país recibe muy buenos dividendos, sin olvidar todo lo referente a la conservación de la biodiversidad natural.

En el Uruguay hoy en día, según datos del MGAP el número de apicultores inscriptos asciende 2.264 con unas 576.000 unidades productivas registradas.

En este contexto, destacar y promover la labor de los apicultores es una necesidad impostergable en reconocimiento por el gran aporte al desarrollo sostenible del país. Por tanto, se recomienda tomar una fecha que sea bien significativa y de referencia para dicha actividad. Así es que hacemos mención sobre la fecha planteada y no de forma antojadiza sino tomando algunas referencias históricas.

El 27 de mayo de 1834 marca un hito en la historia de la apicultura uruguaya, dado que en esa fecha Bernardino Rivadavia introdujo las primeras colmenas de *Apis mellífera* en territorio nacional. Este acontecimiento representó el inicio de la apicultura en Uruguay que, con el tiempo, se consolidó como una parte importante del sector agropecuario. Desde entonces, la apicultura ha crecido y evolucionado, adaptándose a las nuevas tecnologías y desafíos ambientales, pero siempre manteniendo su rol clave en la producción sustentable.

En octubre del 2017, la Organización de Naciones Unidas (ONU) declaró el 20 de mayo como el "Día Mundial de las Abejas", destacándose entre sus objetivos poner en el contexto social y político la importancia de estas en la producción de alimentos, contribuyendo a la soberanía alimentaria de los pueblos. Esta iniciativa internacional refuerza la necesidad de adoptar políticas que protejan a las abejas y fomenten la actividad apícola en todos los niveles.

Actualmente, en el Grupo de Apicultura del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), se viene trabajando en la posibilidad de conformar la "Semana de la Miel", que abarcaría desde el 20 de mayo, en coincidencia con el Día Mundial de las Abejas, hasta el 27 de mayo, (eventualmente) Día del Apicultor Uruguayo.

Esta iniciativa busca articular ambos reconocimientos en un marco regional, promoviendo actividades educativas, de concienciación y de desarrollo del sector apícola, generando un espacio de debate y fortalecimiento de la apicultura en la región.

La institucionalización del "Día del Apicultor Uruguayo" cada 27 de mayo permitirá visibilizar la importancia de la apicultura en nuestra economía y la ecología del país, reconociendo el esfuerzo de los productores que día a día trabajan en el cuidado de las colmenas y la producción de miel de alta calidad. Asimismo, será una oportunidad para sensibilizar a la población sobre la necesidad de proteger a las abejas y su hábitat, promoviendo prácticas responsables que favorezcan su supervivencia.

Este proyecto de Ley busca generar conciencia sobre el valor de la apicultura y brindar un espacio anual para la reflexión y el impulso de

políticas públicas que fortalezcan el sector. A través de la conmemoración de esta fecha, se podrán fomentar actividades educativas, capacitaciones y encuentros que contribuyan a la profesionalización de los apicultores y a la consolidación de una apicultura sostenible en Uruguay.

Cabe además agregar y para tener en cuenta que consultadas distintas gremiales organizadas del sector apícola coinciden y convalidan la fecha del 27 de mayo para dicho reconocimiento.

Es por estas razones, que se propone la aprobación de este proyecto de ley, con el objetivo de establecer el 27 de mayo como el "Día del Apicultor Uruguayo" y garantizar el reconocimiento de una actividad esencial para el desarrollo productivo y ecológico del país.

Montevideo, 8 de abril de 2025.

MAURICIO VIERA DUTRUEL
Representante Nacional.

PROYECTO DE LEY

Artículo único. Declárase el 27 de mayo el Día Nacional del Apicultor Uruguayo.

Montevideo, 8 de abril de 2025.

MAURICIO VIERA DUTRUEL
Representante por San José.